

Notario Interino de la Segunda Notaría de Concepción Pedro Enrique Hidalgo Sarzosa

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACLARACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN "PAGA TU PIE HASTA EN 60 CUOTAS Y SIN INTERÉS" INMOBILIARIA DOÑA ROSARIO LIMITADA Y OTRAS otorgado el 26 de Junio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de la Segunda Notaría de Concepción Pedro Enrique Hidalgo Sarzosa.-

Castellón 116, Concepción.-

Repertorio Nro: 2173 - 2024 .-

Concepción, 27 de Junio de 2024.-





Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456807721.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71penhisa&ndoc=123456807721.-.-

CUR Nro: F5183-123456807721.-



REP.Nº2173/2024.-

OT.11990/fam.- V

PROTOCOLIZACIÓN ACLARACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN

"Paga tu pie hasta en 60 cuotas y sin interés"

INMOBILIARIA DOÑA ROSARIO LIMITADA Y OTRAS

Con esta fecha don PATRICIO ESTEBAN LAGOS NARVÁEZ, chileno, mayor de edad, cédula nacional de identidad y rol único tributario número siete millones setecientos diecisiete mil seiscientos treinta guión seis, abogado, casado, domiciliado en Trinitarias ciento treinta y uno, segundo piso, Concepción, ha presentado para su protocolización el siguiente documento: ACLARACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN "Paga tu pie hasta en 60 cuotas y sin interés", de fecha veinticuatro de Junio de dos mil veinticuatro, a nombre de las sociedades: INMOBILIARIA DOÑA ROSARIO LIMITADA, ALTOS DE ANDALUE SPA, PARQUES DE CARRIEL S.A., LOMAS ALTO S.A., INMOBILIARIA LOS PELLINES S.A., MAÑIHUAL S.A., INMOBILIARIA ALTO PELLINES S.A., INMOBILIARIA VALLE SANTIAGO S.A., firmada por don Francisco Aros Soto, Gerenta Comercial, documento que consta de una hoja tamaño oficio, impresa solo por el anverso, y se agrega al final de este protocolo con el número ochocientos setenta y seis.- Anotado con esta fecha en el repertorio con el número dos mil cientos setenta y tres.- Se da copia.- Doy fe.- Concepción, veintiséis de Junio de dos mil veinticuatro.-



Prificado Nº (erifique validez en



Pag: 3/4



Fecha <u>26</u> de <u>06</u> de <u>2024</u>
Repertorio N° <u>2173/2024</u>
Protocolizado N° <u>876</u> -

ACLARACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN

"Paga tu pie hasta en 60 cuotas y sin interés"

- a) Inmobiliaria Doña Rosario Limitada se encuentra desarrollando el proyecto inmobiliario denominado "Condominio Doña Sofía I", ubicado en la comuna de Talcahuano.
 - -Altos de Andalué SpA se encuentra desarrollando el proyecto inmobiliario denominado "Edificio Espacio Huertos", ubicado en la comuna de San Pedro de La Paz.
 - -Parques de Carriel S.A., se encuentra desarrollando los proyectos inmobiliarios denominados "Condominio Valle de Colchagua", "Condominio Valle de Casablanca", "Condominio Valle de Cachapoal", "Condominio Valle de Maule", y, "Condominio Valle de Curicó", todos ubicados en la comuna de Talcahuano.
 - -Lomas Alto S.A. se encuentra desarrollando el proyecto inmobiliario denominado "Edificios Altos del Valle", ubicado en la comuna de Concepción.
 - -Inmobiliaria Los Pellines S.A. se encuentra desarrollando los proyectos inmobiliarios denominados "Condominio Bosque Laguna", "Condominio Casas Borde Laguna", "Condominio Las Araucarias" y "Hacienda Las Cruces", todos ubicado en la comuna de Los Ángeles.
 - Mañihual S.A. se encuentra desarrollando los proyectos inmobiliarios denominados "Condominio La Molienda", ubicado en la comuna de Machalí.
 - Inmobiliaria Alto Pellines S.A. se encuentra desarrollando los proyectos inmobiliarios denominados "Edificios Borde Laguna" y "Edificio Espacio Freire", ubicado en la comuna de Los Ángeles.
 - Inmobiliaria Valle Santiago S.A. se encuentra desarrollando el proyecto inmobiliario "Refugio New" en la comuna de La Florida, Santiago.
- b) Todas las anteriores, conjuntamente denominadas, "las inmobiliarias" desarrollaron la promoción denominada "Paga tu pie hasta en 60 cuotas y sin interés", cuyas bases se protocolizaron en la segunda notaría de Concepción ante el notario interino don Pedro Hidalgo Sarzosa bajo el número 548 con fecha 25 de abril de 2024.
- c) "Las inmobiliarias" ampliaron las bases de la promoción denominada "Paga tu pie hasta en 60 cuotas y sin interés", las que fueron protocolizadas en la segunda notaría de Concepción a cargo del interino don Pedro Hidalgo Sarzosa bajo el número 789 con fecha 10 de junio de 2024.
- d) En dicha ampliación se cometió el error involuntario de omitir la mención de los proyectos inmobiliarios "Condominio Valle de Maule" en la comuna de Talcahuano, desarrollado por la inmobiliaria Parques de Carriel S.A. y "Refugio New", en la comuna de La Florida, Santiago, desarrollado por la inmobiliaria Valle Santiago S.A.
- e) Por el presente instrumento las inmobiliarias vienen en aclarar que dicha ampliación también le es aplicable a los proyectos inmobiliarios aludidos en la letra d) anterior.
- f) En lo demás se mantienen los términos y condiciones consignados en las bases aludidas en la letra b y c.

Protocolización: Las Inmobiliarias referidas facultan al portador de estas bases de la Promoción "Paga tu pie hasta en 60 cuotas y sin interés" para protocolizarlas ante cualquier Notario Público.

Francisco Aros Soto Gerente Comercial

